V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamien-to de local en Gerona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gerona con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficinas, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gerona y en la Dirección General del Patriménio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

General del Patrimento del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Director general, Victor Mendoza Oliván.—

4.347-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia su-basta para la enajenación de una finca urbana.

Acuerdo de 6 de julio de 1970 por el que se saca a primera subasta una fincaurbana.

Se saca a pública subasta ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, para el día 3 de septiembre, a las diez de la mañana, la mitad indivisa de la casa sita en Torreorgaz, calle General Mola, 9, en cuya Delegación (Seoción del Patrimonio del Estado) pueden verse las condiciones generales de la misma.

Tipo de tasación: 1.800 pesetas.

Cáceres 17 de julio de 1970. El Delegación de subasta de 1970.

Cáceres, 17 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.306-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional de esolitam a el Faironatto Macionia de Asistencia Psiquiátrica por la que con-voca subasta para la adjudicación de las obras de «ampliación de enfermería» en el Sanatorio Psiquiátrico de «Nues-tra Señora del Pilar», de Zaragoza.

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia subasta para contratar las obras de «ampliación de enfermería» en el Sanatorio Psiquiátrico de «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles, contados a partir de l siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último die del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la

- Pliego de condicione económico-legales.
 - Precios descompuestos.
- Presupuesto.
- Planos.
- Pliego de condiciones facultativas.
- Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser exami-nados en la Oficina de Obras del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (Bravo Murillo, número 4), hasta las veinte horas de la tarde, excepto sábados, que será hasta las trece horas.

El pliego de condiciones económico-legales y el proyecto de dichas obras po-drán ser examinadas además en la Jefatura Provincial de Sanidad de Zaragoza

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones económico-legales) se presentarán en el P. A. N. A. P. dentro del plazo indicado, acompañados del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de doscientas treinta y ocho mil novecientas treinta y tres pesetas (238.933 pesetas).

El presupuesto de contrato de las obras es de once millones novecientas cuarenta y seis mil seiscientas cincuenta y cuatro pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 11.946.654,76).

El plazo de ejecución de las obras es de trescientos sesenta y cinco días naturales. El plazo de garantía será de un año a partir de la recepción provisional

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del mencionado Patronato, lo de anuncios del mencionado Patronato, lo de anuncios del mencionado Patronato, lo de la companya de director director director de la companya de la company cual será asímismo comunicado directamente a cada uno de los licitadores.

Todos los gastos que origine esta su-basta serán de cuenta del adjudicatario. Este expediente ha sido calificado de «urgente».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, J. García Orcoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Na-cional de Asistencia Psiquiátrica,— 4.342-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del canal de Pollos (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a

6.407.835 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de clausulas administrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid). Fianza provisional: 128.157 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y consujeción a los expresados requisitos y con-diciones, por la cantidad de (expre-sar claramente, escrita en letra y núme-ro, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecu-ción) a partir de la orden de iniciación e las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección Ge-neral de Obras Hidráulicas y en la Di-rección de le Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se verifi-

cará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráu-licas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Proposición: Se redactara ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marca-do con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por le cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.
2. Subsidios y Seguros Sociales Obli-

gatorios: Justificante de estar al corrien-te de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por

Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendido, en alguna de las circunstancias a que se refiere el ar-tículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa

de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.330-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncoras Harauncas por la que se anun-cia concurso de proyecto y ejecución del suministro y montaje de la maqui-naria de depuración de aguas y de los grupos impulsores e instalaciones eléc-tricas de la traida de aguas para el abastecimiento de Mérida (Badajoz), primera fase.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el li-

citador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 3; grupo J, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

...., con residencia en Don, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprodicación de las obras de se comproy requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Ne-gociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970. a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposita das en Correos

Documentos que deben presentar los licitadores

l.º Proposición: Se redactará ajustandose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la le-tra D, se incluirá la documentación exi-gida en el pliego de cláusulas Administra-

tivas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marçado con la letra B. de la obra y el nombre del proponente se presentarà, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval ban-cario, constituído en forma reglamentaria cario, constitudo en forma regiamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletin Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Regiamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.
3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

 Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa. y certificado cuando se trate de Empresa. de no hallarse comprendidos en alguna de las clcumstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que estente el la contrata el contra

firmante de la representación que ostenta el firmante de la proposición

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del

mismo.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.325-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso de proyectos y ejecución de la estación depuradora de agua para el abastecimiento de Ceuta (Cádiz)

Plazo de ejecución: Nueve meses El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociadó de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 100.000 pesetas. Clasificación requerida: Grupo K. subgrupo 8

Modelo de proposición

Don con residencia en pro-vincia de calle de número

según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial, del Estado» del dia de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudiciones de segun para la condiciones y requisitos que se exigen para la condicione de la condicione del condicione de l adjudicación de las obras de, se com-promete en nombre (propio o de la Em-presa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (ex-presar claramente, escrita en letra y nú-mero, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecu-ción), a partir de la orden de iniciación de las obras

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece noras del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verlicará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correcs.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado mar-cado con la letra A, en el que se consig-nará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas adminis-trativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la le-tra D, se incluirá la documentación exi-gida en el pliego de cláusulas adminis-trativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre

aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el titulo de la obra y el nombre del proponente. se presentarán simultaneamente con la proposición los documentos siguientes, que e reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o sítulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletin Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

de pago de los mismos.
3. Carnet de Empresa: Establecido por

Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural mada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

del mismo.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaimo Nadal Aixalá.—4,326-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas a la ciudad de Manacor, primera fase, captación, impulsión y almacenamiento.

El presupuesto de contrata asciende a: 5.894.204 pesetas.

Plazo de, ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Historica de Contratación de la Dirección de Contratación de Contratació dráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Ma-

Fianza provisional: 117.884 pesetas. Clasificación requerida: Crupo E, sub-

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con extricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (exsitos y condiciones, por la cantidad (ex-presar claramente, escrita en letra y nú-mero, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecu-ción) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 9 de sep-Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposicion: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentara simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituído en forma reglamentaria con la firma legitimada de general con cario, constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

Carnet de Empresa: Establecido por

Decreto de 26 de noviembre de 1954. 4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa. de no hallarse comprendidos en alguna de las cicunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo. mada cuando se traté de persona natural

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación Jaime Nada: Aisalà.—4.331-A.

Resolución de la Dirección General de Cobras Hidráulicas por la que se anun-ciu concurso-subasta de las obras de defensa de la margen derecha del rio Ebro a su paso por Ribaforada (Nava-tra), paraje «La Mejanica».

El presupuesto de contrata asciende a: 6.050.644 pesetas.
Plazo de ejecución: 31 de diciembre

de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hi-dráulicas y en la Dirección de la Confe-deración Hidrográfica del Ebro (Zara-

Fianza provisional: 121.013 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar cladiciones, por la cantidad (expresar cla-ramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se com-promete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las

(Fecha v firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de sep tiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección gociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970. a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los lici-tadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias téc-

nicas exigidas en el pliego de clausulas

administrativas particulares.
2.º Documentos necesarios: aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes. que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o se expresa en el anuncio, en metálico o titulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Emrai, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición

firmante de la proposición

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4,340-A.

Resolucion de la Dirección Generat de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de la segunda fase del revestimiento del primer tramo del canal alimentador de la Estanca de Alcañiz (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a: 6.588.271 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco

dias.

El proyecto y pliego de cláusulas ad-ministrativas particulares estarán de ma-nifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hi-dráulicas y en la Dirección de la Confe-deración Hidrográfica del Ebro (Zara-

Fianza provisional: 131.765 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

.... con residencia en Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su carro la mete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de sep riembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970. a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

- 1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se contracto de la letra A, en el q signará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B. en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:
- 1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamen-taria y con la firma legitimada, de acuer-do con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 188 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obliga-terios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

 Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se re-

aiguna de las circunstancias a que se re-fiere el artículo 20 del Reglamento Ge-neral de Contratación del Estado. 5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acredita-tiva de la representación que ostenta el

firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedi-do por la Junta Consultiva de Contrata-ción Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.341-A

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento y mejora de los cauces princi-pales para riego de los cauces princi-pales para riego de las vegas de Abla y Abrucena con aguas del Barranco de los Santos (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 15.307.621 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1972. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Má-

laga).
Fignza provisional: 306.152 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E. sub

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi-.... con residencia en pro-Don cución de las inismas, con estricta suju-ción a los expresados requisitos y condi-ciones, por la cantidad de (expresar cla-ramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se com-promete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Direcc rección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se veri-ficará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-draulicas el día 8 de septiembre de 1970.

a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

- Proposición: Se redactara ajustándose al modelo precedente y se presenta-rá en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, tam bién cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares
- 2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:
- 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.
- 2. Subsidios y seguros sociales obligato-rios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954. 4. Incompatibilidades: Declaración fir-

mada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento Ge-neral de Contratación del Estado.

neral de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación

Administrativa, o testimonio notarial del

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación Jaime Nadal Aixala.—4.334-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colector general de la zona Oeste de la ciudad de Alicante

El presupuesto de contrata asciende a 79.446.565 pesetas

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de

El proyecto y pliego de clausulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráución Hidrográfica del Júcar (Valencia). Fianza provisional: 1.588.931 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subcrupo 1

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el Boietín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicaquisitos que se exigen para la adjudica-ción de las obras de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la eje-cución de las mismas, con estricta suje-ción a los expresados requisitos y condi-ciones, por la cantidad de (expresar cla-ramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se com-promete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 2 de sepciembre de 1970 se admitirán en el Nego-ciado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Di-rección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-rá en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, tam-bién cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B., en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metallo o se expresa en el animeio, en inetalico 344 títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Doletin Oficia) del Estadoy del 18) y artículos 345 y 378 del citado Regiamento

2. Subsidios y seguros sociales obligato-rios: Justificante de estar al corriente de

pago de los mísmos.

3. Carnet de Empresa. Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidade Declaración firmada, cuando se trate de persona naturales. mada, cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se reflere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

mante de la proposición

6. Certificado de clasificación expedido
por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del

Madrid, 9 de julio de 1970—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráullen y Coordinación, Jaime Nadal Aixala.-- 4.333-A.

· Resolución de la Dirección General de Coras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de regula-ción de desagües y caminos del sector X del Plan Coordinado del Flumen (Hues-

El presupuesto de contrata asciende a

23.995.310 pesetas Plazo de ejecución: 30 de septiembre de

El proyecto y phego de cláusulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráu-licas y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) Fianza provisional: 479.906 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, sub-grupo 4.

grupo 4

Modelo de proposición

Don, con residencia en vincia de colle vincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Bo-letín Oficial del Estado» del día de ... de ... y de las condiciones y re-quisitos que se exigen para la adjudica-ción de las obras de ... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la eje-cución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi-ciones, por la cantidad de (expresar cla-ramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se com-promete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las

(Fecha y firma del proponente

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección Ceneral de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta ligitación: esta licitación

La apertura de proposiciones se veri-ficará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitiran proposiciones deposita-das en Correos.

Documentos que deben presentar los Heitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-rà en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el titulo de la obra. En sobre aparte, tam-bién cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias tecnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares

- 2.9 Documentos necesarios: aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el titulo de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre
- 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (articulo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletin Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento tado Reglamento
- 2. Subsidios y seguros sociales obligato-rios: Justificante de estar a) corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954. 4. Incompatibilidades: Declaración fir-mada, cuando se trate de persona natu-ral, y certificado, cuando se trate de Emrai, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento Ceneral de Contratación del Estado.

5 En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa.

de la representación que ostenta el fir-

mante de la proposición.

Certificado de clasificación expecido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del

Madrid, 9 de jullo de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nádal Alxalá.—4.336-A.

Resolución de la Direccion General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del nuevo proyecto de defensa del manantial de la Esperanza, en el término municipal de Segorbe (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asolende a

3.092.953 pesetas.

Plazo de elecución: 31 de diciembre 1970 Plazo de ejecución: 31 de diciembre 1970 El proyecto y pliego de cláusulas admi-nistrativas partículares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráu-licas y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Júcar (Valencia) Fianza provisional: 61.859 pesetas. Clasificación requerida: Grupo El sub-punos 1 4 y 7.

grupos 1, 4 y 7

Modelo de proposición

Don, con residencia en vincia de colle vincia de calle número según documento de identidad número segun documento de identidad número enterado del anuncio públicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la elecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condición a los expresados requisitos y condi-ciones, por la cantidad de expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente u su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para asta ligitación. esta licitación.

La apertura de proposiciones se veri-ficará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos

Documentos que deben presentar los licitadores

Lº Proposición: Se redactara ajustándose al modelo precedente y se presenta-rá en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluiran las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se resentará en el cobre.

resefiarán en el sobre

1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos, o nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado) También mediante aval bancario, constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletin Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento

tado Reglamento.

2 Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de

rios: Justificante de estar al corriente de bago de los mismos.

3. Cdrnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circumstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4,335-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de solera y construcción de muros de de-tensa en el tramo urbano del Torren-te de Manacor (Mallorca).

El presupuesto de contrata asciende a 3.507.430 pesetas, Plazo de ejecución: 30 de diciembre de

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 70.149 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E. subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en cia en, pro-.... número, presa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y fitma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Ne-gociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Di-rección del Servicio Hidráulico de Balea-res (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-tará por la Mesa de Contratación de la itada Dirección General de Obras Hidraulicas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas. No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustán-dose al modelo precedente y se presen-tará en las oficinas y haste la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marca-do con la letra A. en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también certado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B. en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se

reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligi

gatorios: Justificante de estar al corrien-te de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por

Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa. de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el

de las circunstancias a que se renere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmente de la representación.

mante de la proposición

6. Certificado de clasificación expedido
por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o festimonio notarial del

Madrid. 9 de julio de 1970—P. O., el Subdirector general de Explotación Hi-draulica y Coordinación, Jaime Nadal Alxalá.—4.332-A.

Resolución de la Dirección General de estation de la Drectin General de Obras Hidráulicas por la que se anurcia concurso-subasta de las obras de ampliación y acondicionamiento de la red de acequias, desagües y caminos del canal de Pollos (Valladolid)

El presupuesto de contrata asciende a 10.991.216 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid). Flanza provisional: 219.824 pesetas

Clasificación requerida: Grupo E. san

grupo 4:

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del día wilder of the control sujecion a los expresados requisitos y con-diciones, por la cantidad de (expre-sar claramente, escrita en letra y núme-ro, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecti-ción) a partir de la orden de iniciación de las obras. sujeción a los expresados requisitos y con-

(Fecha v firma del proponente)

Hasta las trece horas del dia 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Ne gociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para con licitación

esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la
citada Dirección Genera! de Obras Hidráulicas el día 8 de septiembre de 1970.

las once horas.

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentara en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, tam-bién cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

2.º Documentos necesarios. En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultaneamente con la propo-sición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o fi-tulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Incompatibilidades: Declaración firmada cuando le trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa. de no hallarse comprendidos en alguna

de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5 En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa. de la representación que ostenta el fir-

mente de la proposición.

d Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del

Madrid, 9 de julio de 1970.—P. O., el Subdirector general de Explotación Hi-dráulica y Coordinación Jalme Nadal Alsolá -4329-A

Reconución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-de concurso-subusta de las obras de equal colector para saneamiento de Azugra (Navarra)

El presupuesto de contrata asciende a + 425.712 pesetas

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas partículares estarán de manificato en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráucións y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragora).

Fianza provisional: 83.514 pesetas.

Clasificación requenda: Grupo E, subserios.

erona 1

Medelo de proposición

Our con residenci en provincia de caile número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficia) del Estados del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la elecución de las mismas, con estricta la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y consujector à les expresauts requisites y con-diciones, por la cantidad de (expre-sar claramente, escrita en letra y núme-ro, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecu-ción) a partir de la order de iniciación de las obras

(Fecha v firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de sep tiembre de 1970 se admitirán en el Ne-gociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Di-rección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para

esta limitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de septiembre de 1970,

a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-vá en las oficinas y hasta la hora fliada en el anuncio, bajo sobre cerrado marca do con la letra A, en el que se consignara el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se meluirán las referencias féculcas exigidas en el Pilego de Cláusulas Adroinistrativas

- 2.º Documentos necesarios: aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentara simultaneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñaran en el sobre.
- 1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depositos, o de sus sucursales, por la cantidad que expresa en el anuncio, en metálico títulos de la Deuda Pública (articulo 344 del Reglamento Genera de Contratación del Estado). También mediante aval ban-cario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corrien-

te de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Emral y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación su estenta el

tiva de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación. Jaime Nadal Aixalá.—4.327-A.

Resolución de la Dirección General de essituain de la Invection General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de las elevaciones del sector V de la zona regable del Bembézar (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 1.866.842 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de diciembre de

El proyecto y pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación

Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).
Fianza provisional: 37.33" pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exiger para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y consujeción a los expresados requisitos y con-diciones, por la cantidad de (expre-sar claramente, escrita en letra y núme-ro, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecu-ción) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Nego-ciado de Contratación de la Dirección Ge-

neral de Obras Hidráulica. ción de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970, a

las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Proposicion: Se redactará arastandose al modelo precedente y se presenta-ra en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluírán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se

reseñarán en el sobre

1. Fianza provisional. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o tí-tulos de la Deuda Públic- (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancarlo, constituído en form reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículo: 345 y 378 del

citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obtigatorios: Justificante de estar al corrien-

te de pago de los mismos

3. Carnet de Empresa: Establecido por
Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresas de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el ar-tículo 20 del Reglamento General de Con-

tratación del Estado.
5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación. Jaime Nadal Aixalá.—4,328-A.

de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de anclajes profundos en la ladera izquier-da de la presa de la Concepción en el río Verde (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a. 75.851.033 pesetas.

75.851.033 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga). (Málaga).

Fianza provisional: 1.517.021 pesetas. Clasificación requerida: Grupo K. subgrupos 1 y 2

Modelo de proposición

Don con residencia en, pro-Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la mete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condictones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comromente al proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-fica del Sur de España (Málaga), propo-siciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas, el día 8 de septiembre de 1970,

a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustán-dose al modelo precedente y se presen-tará en las oficinas y hasta la hora fi-jada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se con-signará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias téc-nicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B. en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamenbancario constituido en forma regiamen-taria y con la firma legitimada, de acuer-do con las normas de la Orden de Ha-cienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento. 2. Subsidios y Seguros Sociales obliga-torias: Justificante de estar el corrienta

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente
de pago de los mismos.
3. Carnet de Empresa: Establecido por
Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en
alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
5. En el caso de Empresas, escritura

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acredita-

firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá -- 4 338-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de bulonado en la ladera tzquierda de la presa de la Concepción en el río Verde de Marbella, primera fase (Málaya).

El presupuesto de contrata asciende a:

28.804.922 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hi-dráulicas y en la Dirección de la Confe-deración Hidrográfica del Sur de España (Málaga)

Fianza provisional: 576.098 pesetas. Clasificación requerida: Grupo K, sub-

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la elecución de las mismas, con estricta suejecución de las mismas, con estricta su-jeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970. a las once horas.

a las once horas. No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presen-tará en las oficinas y hasta la hora fi-jada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se con-signará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias téc-nicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que

expresa en el anuncio, en metálico títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerta de constituído en la firma de la Contrata de Con do con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1966 («Boletin Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de nago de les migras.

de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954. 4. Incompatibilidades: Declaración fir-

mada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acredita-

firmante de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.339-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conso-lidación de laderas en el Lozoya infe-rior, abastecimiento de agua al Area Metropolitana de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 787.455.583 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de

1971.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).
Fianza provisional: 15.749.112 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K. subgrupos 1 v 2

grupos 1 y 2.

Modelo de proposición

Don, con residencia en proobras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta ligitación licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-rá en las oficipas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el titulo de la obra. En sobre aparte, tam-bién cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. 2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el **sobre**:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado) También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Haclenda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

rios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido per Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Regiamento Gerefiere el artículo 20 del Regiamento Gere refiere el artículo 20 del Reglamento Ge-

neral de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa.

de la representación que ostenta el fir-mante de la proposición. 6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del

Madrid, 11 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá. 4.337-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de las presas de «El Vellón», en el río Guadalix, término municipal de Pedrezuela, y «Pinilla», en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid). Segundo semestre

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dis-puesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aproba-do por Decreto 3354/1967, de 28 de diciem-bre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/ 1968, de 4 de abril, del proyecto de con-tratación de servicios térnicos para etantratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de las presas de «El Vellón», en el río Guadalix, término municipal de Pedrezuela, y «Pinilla», en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid).

Segundo semestre.
Presupuesto estimado: 4.987.848 pesetas.
Fianza provisional: 99.000 pesetas.

Fianza provisional: 99.000 pesetas. Admisión de proposiciones.—Los sobres A B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaria General de este Canal de Isabel II (Joaquín Garcia Morato, 125), todos los dias laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B.-La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto dias hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Pesetas

Documentación administrativa.—El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podra constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Es-

Documento nacional de identidad 2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales incluida la natente.

cumplido las obligaciones sociales y fis-cales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en rela-ción con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso.—Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia e, con documento nacional de iden-Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en do mociliado en la calle, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de las presas de «El Vellón», en el río Guadalix, término municipal de Pedrezuela, y «Pinilla», en el rio Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid). Segundo semestre, se compromete a la realización de dichos servicios (Madrid). Segundo semestre, se compromete a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1970.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—4.346-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que esolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso-público para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autonoma de Madrid, el cual ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 30 de julio de 1970, a los ejectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Esta Subsecretaria anuncia concursopúblico que se celebrará el día 14 de agos-to de 1970, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, núme-ro 34, planta quinta, para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, y que comprende los siguientes lotes:

1.	Comedores de la Facultad	502,478
	de Medicina	
	Comedores resto Facultad.	2.275.810
2	Sala de lectura, depósito de	
	libros y cubiculo	3.214.100
3.	Complementos de despachos	
	y aseos	1.952.000
4.	Laboratorios	2.146.000
5.	Cafeteria y club de estu-	
	diantes	736.960

resupuesto global: 10.827.348 pesetas. Plazo de entrega: Treinta días a contar desde el día siguiente al de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del pre-supuesto de contrata.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección de Contrata-ción y Créditos, calle de Alcalá, núme-ro 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presen-tación de proposiciones

trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituído en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18). del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número Don ... enterado del anuncio inserto en el «Bo-letín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para contratar

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 3 de agosto de 1970, a A partir del dia 3 de agosto de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones y muestras, que terminará el día 13 de agosto de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos

das en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el dia, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de este anuncio y de-

más detalles concernientes a la celebra-ción del concurso se detallan en el pliego de condiciones que están de manifiesto

en el lugar indicado. Madrid, 31 de julio de 1970.—El Subse-cretario. Ricardo Diez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Viz-caya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, material decorativo, ropas y telas y útiles de comedor con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, material decorativo, ropas y telas y útiles de comedor con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía. 62, Bilbao, y en la Administración de la Residencia Sanitaria, sita en el barrio de Cruces (Baracaldo), donde se facilitarán también los impresos y sobres necesarios para bién los impresos y sobres necesarios para hacer la oferta.

El plazo de presentación de proposicio-nes en las oficinas citadas termina el dia 23 de agosto próximo, a las trece horas.

Bilbao, 30 de julio de 1970.—El Director provincial.—2.425-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nu-clear por la que se anuncia concurso in-ternacional para la adquisición de una ultracentrifuga analítica y sus acceso-rios correspondientes

Se convoca concurso público interna-cional para la adquisición de una ultracentifuga analítica y sus accesorios correspondientes.

Su presupuesto total no podrá exceder de cinco millones de pesetas o su equiva-lente en moneda extranjera.

lente en moneda extranjera.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear durante los dias laborables y hasta la fecha del 9 de septiembre del presente año, y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones y con la documentación que condiciones y con la documentación que en el mismo se exige.

El acto de apertura tendrá lugar el día 10 de septiembre, a las doce y media

Madrid, 14 de julio de 1970.—El Director administrativo, Diego Gálvez.—8.298-C.

MINISTERIO AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Parce-laria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en Visantoña San Martin (Mesia-La Coruña)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de mayo de 1970 para las obras de «Red

de caminos en Visantoña San Martin (Mesía-La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones novecientas sesente a cinco minores no-vecientas sesenta y ocho mil ochocientas treinta y una pesetas (5.968.831 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Germán Cachafeiro Varela en la cantidad de cinco millones no-vecientas sesenta y ocho mil ochocientas treinta y una pesetas (5.968.831 pesetas),

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 4.207-A.

Resolución de la Dirección General ac esolucion de la Direccion General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Espinosa de los Caballeros - Orbita (Avila)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de mayo de 1970 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Espinosa de los Caballeros-Orbita (Avila)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones seis mil novecientas nueve pesetas (6.006.909 peses per las), con esta fecha la Dirección del Sarnovecientas nueve pesetas (6.006.909 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, Sociedad Anónima», en la cantidad de tres millones trescientas noventa y tres mil pesetas (3.393.000 pesetas), lo que representa una baja del 43,516 por 100 del presupuesto antes indicado

presupuesto antes indicado.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. —4.210-A. -El Direc-

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público la adjudicación de las obras de aMejora de los regadios (construcción de canales principales y secundarios) de San Pablo de Buceite (Cádiz)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de marzo de 1970 para las obras de «Mejora de los regadíos (construcción de canales principales y secundarios) de San Pablo de Buceite (Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quince millones cuatrocientas una mil novecientas ocho pesetas (15.401.908 pesetas), y habiendo quedado desierta la mencionada subasta, por la Sección de Mejoras Territoríales de este Jervicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural se realizaron las gestiones oportunas para se realizaron las gestiones oportunas para adjudicar dichas obras a don Dámaso Fa-riñas en la cantidad de quince millones cuatrocientas una mil ochocientas tres pe-setas (15.401.803 pesetas), lo que repre-senta una baja del 0.00065 por 100 del presupuesto antes mencionado. Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.209-A.

Resolución de la Dirección General de Co-lonización y Ordenación Rural (Servi-cio Nacional de Concentración Parcela-ria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la eje-cución de las obras de la red de cami-nos en Pantiñobre y Brandeso (Arzúa-la Corvia) La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Pantiñobre y Brandeso (Ar-zúa-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones cuatro-

obras asciende a cinco minones cuatro-cientas veinte mil doscientas noventa y seis pesetas (5.420.296 pesetas). El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordena-ción Purol en Modrid (Velégopez 147) ción Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de septiembre de 1970, a las (10) diez horas, ante la mesa de contratación parceladida por al lefe de la Sección de presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podran concurrir las personas naturales o jurí-dicas que no se hallan incursas en al-guna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en uno de los cuales dos sobres cerrados en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ciento ocho mil cuatrocientas seis pesetas (108.406 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos sitratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G) Viales y Pistas - Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas. antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1970, y se ajustarán al si-guiente modelo:

«El que suscribe nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecigún apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de (....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.295-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Inesolución de la Dirección General de In-fraestructura por la que se convoca con-curso-subasta para contratar la ejecu-ción de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-23-70-1-451 «Esta-ción terminal en el Aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria (Gando)».

convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-23-70-1-451 «Estación terminal en el Aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria (Gando)», por un importe total máximo de pesetas 554.757.435, distribuídas en cuatro anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 50.000.000 de pesetas; la segunda, para el año 1971, por 230.000.000 de pesetas; la tercera, para el año 1972, por 200.000.000 de pesetas, y la cuarta, para el año 1973, por 74.757.435 pesetas, incluídos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del pro-yecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días labora-bles de nueve treinta a trece treinta ho-

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 11.095,149 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

Los licitadores presentarán con la docu-mentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro de los grupos: E. subgrupo 1; I, subgrupos 1 y 9; J. subgrupos 1, 2 y 5, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decre-to 838/1966 («Bolctin Oficial del Estado» número 119)

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el dia 11 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, contenie do los documentos indicados en el pliego de cláu-sulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de In-fraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 18 de septiembre a las once horas

El importe de los sumcios sera por enenta del adjudicamario.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Secretario de la Junta Economica, César Calderón de Lomas,--4.296-A

DELEGACION NACIONAL DF SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en Villaverde.

La Organización Sindical (Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), con el objeto de proceder a la enajenación de una parcela de terreno sita en Villaverde, publica la siguiente subasta:

Parcela de 411.69 metros cuadrados de terreno sita en Villaverde-Madrid.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico jurídicas, plano de la parcela,

condiciones de la enajenación y edifica-condiciones de la enajenación y edifica-bilidad, tipo de licitación, etc., pueden examinados en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arqui-tectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 14).

La subasta se celebrará en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitecture, el día 4 de septiembre del corriente año, a las doce horas. Las proposiciones se presentarán en la misma Dirección artes de las doce horas del día anterior al señaledo para la subasta

anterior al señalado para la subasta.

Madrid, julio de 1970.—El Director,
Martín Eyries Valmaseda.—4.268-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Oviedo por la que se anuncia concurso para concesión de los servicios de explotación del Bar del Centro Sindical de Caborana.

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación del Bar antes indicado.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en el Centro Sindical de Caborana.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza General Ordóñez, número 1, tercera planta), y su examen y adjudicación tendrá lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, 15 de julio de 1970.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—4.279-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratur la ejecución de las obras de «Construcción de la carretera de acceso al núcleo de Mariola y monte de San Cristóbal», en Alaoy.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de la carretera de acceso al núcleo de Mariola y monte de San Cristóbal», en Alcoy. de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.058.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantia provisional: 31.160 pesetas. Garantia definitiva: Según remate.

Garantia definitiva: Según remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras, Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, deªdiez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Directo los meneionedos días y horas

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pllego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «Construcción de la carretera de acceso al núcleo de Mariola y monte de San Cristór en Alcoy, con arreglo a lo previsto dichos documentos, a los precios fijacos en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en cifras y letras) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de julio de 1970.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y Carcia Junco.—4.302-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de l abastecimiento de aguas en Senija.

Se aruncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en Senija, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 300.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantia provisional: 9.000 pesetas.
Garantia definitiva: 6 por 100 del re-

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaria General de la excelentisima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en Senija». con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en cifras y letras) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de julio de 1970.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—4.301-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del camino recinal de la carretera de Oviedo-Pola de Lena a Vegalencia (Ribera de Arriba)

Se convoca subasía pública para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Oviedo-Fola de Lena a Vegalencia (Ribera de Arriba).

Presupuesto, 2.261.046,26 pesetas; plazo de ejecución de ocho meses; finnza provisional de 38.916 pesetas; la definitiva del 4 por 100.

Plazo para la presentación de ofertas, diez dias hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

La apertura de plicas, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don por si (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta

sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha v firma.)

Para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de órgano superior y para el pago de la obra existe consignación suficiente.

Oviedo, 28 de julio de 1970.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—4.576-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de dos kilómetros en el VV-6.303 de Cheste al VV-6.302 (Pedralba).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Corporación, Sección de Fomento, las obras del proyecto de pavimentación de dos kilómetros en el VV-6.303 de Cheste al VV-6.302 (Pedralba), por el tipo a la baja de 550.160 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Mutualidad y los rea

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o de incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en calle número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de dos kilómetros en el VV-6.303 de Cheste al VV-6.302 (Pedralba), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma de proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo ce presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misme, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación, de las Corporariones Locales

cidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantia provisional será de 11.003,20 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantia complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre importe del 10 por 100 y la baja ofrecida. El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses contados

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago se efectuara mensualmente mediante certificaciones de obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 10 de julio de 1970.—El Pre-sidente, Bernardo de Lassala.—El Secre-tario general.—4.322-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 18 del monte patrimonial «Icasta-Solluben, sito en jurisdicción de Arrieta.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 18 del monte patrimonial «Icasta-Sollube», sito en jurisdicción de de Arrieta.

Tipo de licitacion: 1,116.095,17 pesetas. Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. caya.

Provisional: 22.322 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la

adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a parparante veinte dias nabiles a par-tir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agri-cultura, Ganadería y Repoblación Fores-tal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plezo de ligitación.

el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación Provincial el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado
que en forma se acompaña), enterado
del anúncio y pliego de condiciones para
la adjudicación mediante subasta de los
productos forestales en pie correspondientes al lote número 18 del monte patrimonial «Icasta-Sollube», ofrezco por el monial «Icasta - Sollube», ofrezco por el mismo, y con sujeción a cuarto previe-nen dichos documentos, la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el con-trato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de julio de 1970.—El Presidente, Pedro de Arístegui.—8.308-C.

Resolución del Ayuntamiento de Añón de Moncayo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios del artículo 312 de la Ley de Régimen Lo-cal y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia

de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de dos viviendas y depen-dencias municipales, demolición del edifi-cio actual, movimiento de tierras y otras que puedan estar comprendidas en el pro-yecto técnico redactado por el señor Ar-

Tipo de licitación: 724.550,34 pesetas, to-

tal presupuesto de contrata.

Plazo: Doce meses, a contar de la fecha de notificación al contratista de la adjudicación definitiva

Projectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

y horas de oficina.

Garantia provisional para participar en la subasta: 14.891 pesetas.

Garantia definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas: La presentación de plicas, en la Secretaría de la Corporación, en horas de diez a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las mismas tendra lugar

La apertura de la mismas tendra lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización. Las proposiciones se ajustarán al si-guiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad en, documento nacional de identidad número, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia en relación con las obras de construcción de dos viviendas y dependencias municipales, demolición del dedificio actual y movimiento de tierras en Añón de Moncayo, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas, que supone el por 100 de reducción respecto del presupuesto total de la subasta. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, Seguridad Social y protección a la industria nucional. cional.

(Fecha y firma del licitador.)

Añón de Moncayo, 14 de julio de 1970.-Bi Alcalde.--4.289-A

Resolucion del Ayuntamiento de Archena por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y máquinas de escribir y calcular.

Cumplido el trámite del artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, se anuncia el concurso siguiente

1. Objeto: La adquisición e instalación de mobiliario (mesas y sillería, archivadores, ficheros y armarios) y máquinas de escribir y calcular para las oficinas de la Casa Consistorial.

2. Tipo de licitación: A ofertar por los licitadores con referencia detallada a consistencia.

licitadores, con referencia detallada a ca-da uno de los tipos de muebles y máqui-

nas señaladas en el apartado anterior.

3. Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el adjudicatario el oficio de adjudicación definitiva hasta que se devuelva la garantia definitiva, deque se devuelva la garantia delinitiva, de-bléndose hacer entrega de los efectos ec el plazo de treinta dias, a contar del si-guiente al de la recepción por el adju-dicatario del oficio de adjudicación defi-nitiva. El pago se hará con cargo a lo pre-visto en la partida 6.1104 del presupuesto ordinario de gastos del corriente ejercicio económico. económico.

4. Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaria de la Corporación, don-de podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones. 5. Garantías: La provisional asciende a 2.500 pesetas, y la definitiva a 4.000 pe-setas, pudiendo constituirse en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, a elección de los licita-dores; debiendo consignarse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, situando la de-finitiva en esta provincia de Murcia.

Proposiciones:

6.1. Modelo: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocapara tomar parte en el concurso convoca-do por el Ayuntamiento de Archena (Mur-cia) para la adquisición de mobiliario y máquinas de escribir y calcular con desti-no a las oficinas de la Casa Consistorialo, y conforme al siguiente modelo de propo-

Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad numero, expedido en a dad numero, expedido en a de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de don, conforme acredito con poder notarial de clarado bastante), y enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de mobiliario y máquinas de escribir y calcular, toma parte en el presente concurso, aceptando todas las condiciones consignadas en el pliego que ha de regir el mismo y ofreciendo los siguientes precios en relación con cada tipo de mueble y máquinas que a continuación se detallan ción se detallán

6.2. Reintegro: La proposición, conforme a las normas reguladoras del impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, con tres pesetas de pólizas más un sello múnicipal de tres pesetas, y los demás do-cumentos anejos, de acuerdo con la vigen-te Legislación Tributaria, en la cuantía que corresponda según su naturaleza.

7 Presentación de plicas:

- 7.1. En la Secretaria de la Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trace bares. trece horas.
- 7.2. En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirá la documentación aneja exigida en la clausula 4.1.4. del pliego de condiciones.
- 8. Apertura de plicas. En la Casa Consistorial (despacho de la Alcaldía), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado 71 del presente anuncio.

Lo que se hace público para general co-nocimiento.

Archena, 15 de julio de 1970.—El Alcaide, Roque Carrillo.—4.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo por la que se anuncia concurso para contratar un Técnico superior Arquitec-to con dedicación no primordial ni permanente.

Contratación de los servicios de un Téc-nico superior Arquitecto en la modalidad de contratado por convenio libre y con

dedicación no primordial ni permanente. De conformidad con lo dispuesto en el ciones de Funcionarios de Administración Local a los de Administración Civil del Estado, se anuncia concurso para la designación de un Técnico superior Arquitecto, en la modalidad de servicios contratados por convenio libre y con dedicación no primordial ni permanente.

Las bases que regirár dicho concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaria del ilustre Ayuntamiento de Bermeo. Las instancias para tomar parte en el concurso en las que los aspirantes debe-

rán manifestar expresamente que reunen todas las condiciones exigidas, se presen-tarán en el Registro de Entrada de este

tarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento en horas de oficina, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y durante un plazo de treinta días y a las que unirán toda la documentación que al efecto se requiere para su participación El Tribunal designado al efecto, que estará constituido por el señor Alcalde Presidente y como Vocales representaciones de la Dirección General de Arquitectura de Madrid, del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, de la Dirección General de Administración Local, de la Sección de Fomento y Obras del Ayuntamiento de Bermeo y como Secretario el titular to de Bermeo y como Secretario el titular de la Corporación o quien le sustituya, elevará su propuesta a la Corporación para resolver el concurso, en los diez pri-

meros días, contados a partir del final del plazo para presentación de instancias. Bermeo. 15 de julio de 1970.—El Secre-tario del Ayuntamiento.—V.º B.º, el Al-calde, Pedro Fernández Arrién.—4 322-A

Resolución del Ayuntamiento de Bielsa (Huesca) por la que se ununcia subasta pública para la venta de un señalimiento de madera.

Cumplimiento los requisitos señalados por el Regiamento de Contratación Municipal, de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta pública para la enajenación de 5.220 metros cúbicos de madera en pie y con corteza de los montes rúmeros 35.36 y 37 del catálogo pertenecientes al Ayuntamiento en las siguientes especies: 5.520 metros cúbicos de pino y 300 metros cúbicos de haya. cúbicos de haya.

cúbicos de haya.

Los precios autorizados para todo el lote son de 3.492.000 pesetas de base v 4.365.000 pesetas de precio indice.

La licitación tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Bielsa, a los once horas del veintiún día hábil, contado como primero el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán tomar parte, por sí o por representación mediante el oportuno poder bastanteado, cuantas personas lo deseen y disfruten de capacidad para contratar y certificado profesional o carnet de Empresa con responsabilidad. Si esta de Empresa con responsabilidad. Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda diez días hábiles después, a igual hora, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

ciones y sin nuevo anuncio.

Se recibirán proposiciones debidamente reintegradas en la Secretaria del Ayurtamiento, en pliego cerrado, hasta las trece horas del día anterior al acto senalado para apertura en subasta, debiendo acompañar a la proposición justificante de haber ingresado en la Depositaría de fondos municipales, en concepto de garantía provisional. 174.600 pesetas en ría de fondos municipales, en concepto de garantía provisional, 174.600 pesetas en metálico o valores. La definitiva se fija en el 20 por 100 del remate, que será constituída para responder ante el Distrito Forestal y Ayuntamiento de responsebilidades derivadas de la contrata, El importe del remate será satisfecho al Ayuntamiento en tres plazos: 33 por 100 en el acto de adjudicación definitiva y el 33 y 34 por 100 restantes, a tres y els messes respectivamente, también de

seis meses respectivamente, también de la fecha de adjudicación, salvo reducción por realizarse más deprisa el aprovecha-

Los pliegos de condiciones considera-dos firmes por no haberse formulado re-

clamación que los invalide in modifique, pueden conocerse en la Secretaria de esta Entidad en dias y horas hábiles de oficina hasta el día de la subasta.

Modelo de propostción

Don vecino de, con documento nacional de indentidad que acompaña y capacidad legal pera contratar, ente redo del anuncio y extracto de los pliegos de condiciones publicados en el «Bo-ga a realizar el expresado aprovechamien to por la cantidad de ... (en letra) pesetas, que comprende el contrato, con sujeción a los pliegos de condiciones eco-nómicas y facultativas, en el caso de ser nomicas y ractinativas, en el caso de ser adjudicado el remate a su favor. Acom-paña también declaración jurada expre-siva de no hallarse comprendido en ca-sos de incapacidad ni incompatibilidad

(Pecha y firma.)

Bielsa, 5 de junto de 1970.—El Alcalde, -8.313-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calauda de Calutrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportina en esta cia ilad.

En virtud de acuerdo pienario, fecha 30 de junio pasado, y en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento de Consta-tación de 9 de enero de 1953, se apuncia subasta de jas obras de construcción de una pista polideportiva en esta ciudad, a realizar según el proyecto técnico redac-tado por el Arquitecto don Francisco Bernalte Bernardo, con arregto a las siguien-tes condiciones pásicas:

Tipo de licitación: 648 121.43 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses, a con-u de la adjudicación definitiva.

Garantias: Provisional, 19.444 posetas; definitiva, será determinada; por los porcentajes máximos del artículo 22 del Re-

centajes maximos del articulo 32 del reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Durante los diez dias hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por razones de urgencia, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Comratación, en horas de diez a trece.

Celebracion: El primer dia habil si-guiente al de terminación del plazo de presentación de la proposición, a las trece

Pago de las obras: Previa certificación del técnico encargado se abenará con cargo a la consignación 6.1102 del estado

de gastos del presupuesto extraordinario aprobado a este fin.

Exposición de documentos: El expediente, pliego de condiciones y demas se hallan de manifiesto en la Secretaria Municipal

Modelo de proposicion

.... con dunticilio en número ..., con documento nacional de identidad número ..., y camet de Empresa con responsabilidad número y camet de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ... convenendo subesta poro contrata del convenendo subesta poro contrata del convenendo subesta poro contrata por contrata por contrata del contrata por contrata por contrata por contrata del contrata por contrata del contrata por contrata contrata del contrata por contrata del co de fecha ... convocando subasta para ad-judicar las obras de construcción de una pista polideportiva en esta ciudad de Calzada de Calatrava, se compromete a renifizar las mencionadas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobado, en la canti-dad de pesetas (en letra y cifras). Se acompaña a esta proposición la do-

cumentación exigida. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Calzada de Calatrava, 10 de julio de 1979. El Alcalde, Luis González Racionero. — 4.275.A

Resolucion del Ayuntamiento de Cardona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se sacan a subasta pública las obras se sacao a subasta publica las obras para la corrección de rasantes y archuras desde la calle de Redlies hasta el monumento a los Caídos, con presupuesto de 1.371.433,08 pesetas, debiendo ejecutarse en el plazo de tres meses, bajo fianza de 41.200 pesetas que deberá ser campletada hasta el importe del 6 por la description de regular. 100 de remate.

Las proposiciones serán presentadas en plego lacrado, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, dentro de los veintedas hábiles siguientes al de aparecer insorto el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán consultarse los pliegos de condiciones en la Secretaria del Ayuntamiento durante las horas laborables. La apertura de pliegos se realizará el siguiente día, a las doce, en la Casa Consistorial.

El pago de este servicio se efectuará al

las doce, en la Casa Consistorial.

El pago de este servicio se efectuará al final de la obra con cargo a los fondos del presupuesto extraordinario aprobado por el llustrisimo señor Delegado de Hacienda con fecha 6 de mayo de este año 1970. Siendo de aplicación, si correspondiere, la partida de imprevistos consignada en el presupuesto técnico.

Los llcitadores deberán acreditar no estar afectos a las causas que señala el articulo 30 del Reglamento de Contratación.

Modela de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto del carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se compromete a realizar con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de cen letra y número pesetas. Asimismo, se comprometa a cumplimentar lo disquesto por las numero) pesetas, Asimismo, se comprome-te a cumplimentar lo dispuesto por las Leves protectoras de la industria nacio-nal y del trabajo en todos sus aspectos incluso los de Previsión y Seguridad So-

(Pecha y firmio del proponente.)

Cardona, 11 de julio de 1970.—El Alcai-de, Francisco Gener Riera.—El Secretario, Juan Montoriol Riera.—4 271-A.

Resolución del Aguntamiento de Cardona por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de pa-timentación de la placa del Generali-simo de esta localidad.

Se sacari a subasta pública las obras para la pavimentación de la plaza del Generalisimo (firas de «Delt» y de «Baix»). con presupuesto de 1494.316.02 pescias, debiendo ejecutarse en el plazo de tres meses, bajo fianza de 44.800 pescias, que deberá ser completada hasta el importe del 6 por 100 de remate.

Las proposiciones serún presentadas en plazo de proposiciones serún presentadas en places de proposiciones serún presentadas en places de proposiciones serún presentadas en places de proposiciones serún presentadas en places.

Las proposiciones serun presentadas en pliego lacrado, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de le provincia, durante cuyo plazo

podran consultarse las horas laborables. La apertura de pliegos se realizará el siguiente día, a las doce, en la Casa Consistorial.

El pago de este servicio se efectuara al El pago de este servicio se efectuara al final de la obra con cargo a los fondos del Presupuesto extraordinario aprobado por el llustrístimo señor Delegado de Haciena con fecha 6 de mayo de este año 1970, Siendo de aplicación, si correspondiere, la partida de imprevistos consignada en el presupuesto técnico.

Los licitadores deberán acreditar no estar afectos a las causas que señala el artículo 30 del Reglamento de Contra-

Modelo de proposición

Asimismo se compromete a cumplimen-tar lo dispuesto por las leyes protectores de la industria nacional y del trabajo en todos sus espectos, incluso los de previ-sión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cardona, 11 de julio de 1970.—El Alcaide. Francisco Gener Riera.—El Secretario, Juan Montoriol Riera.—4.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cordoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de chejorma y reparaciones en el Res-taurante del Zoco».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Con-tratesión de las Corporaciones locales, se shuncia la segunda subasta siguiente:
Objeto: «Reforma y reparaciones en el

Restaurante del Zoco».
Tipo: 418.083,08 pesetas.
Plaso de ejecución: Tres meses.

Grantias: La provisional, 12.542 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plano, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del dia en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinarlo, de diez a doce.

Lugar, dia y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al dia siguiente habil del que termine la presentación de pro-posiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19.... con domicilio en, calle núme-..... núme-

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 11 de julio de 1970.—El Alcai-e.—4.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Covaleda (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra para la construcción de un edificio destinado a «Centro Rural de Higiene y vivienda para el Médico», en este pueblo

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra para la construcción de un edificio destinado a «Centro Rural de Higiene y vivienda para el Médico» en este pueblo, haciendo constar que se está debidamente atorizado para ello y que existe crédito suficiente, para la ejecución de está obra. Objeto: La contratación de las obras antes referidas.

Tipo: 1.202.495.78 pesetas, presupuesto de contrata.

Oficina donde están los documentos: En la Secretaria del Ayuntamiento de Covaleda, durante las horas de diez a trece, en dias laborables, pueden ser examinados.

Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 24.050 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe

la adjudicación.

ranta definitiva. 4 por 100 dei importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el aboletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones que, en unión del proyecto, presupuestos y demás documentos que lo constituyen, estarán de manificisto durante el plazo de presentación de proposición será así:

«Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle con documento nacional de identidad número ... expedido en ... con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económicas y administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Coledo. valeda, para la contratación y ejecución de las obras de construcción del «Centro de las obras de construcción del «Centro Rural de Higiene y vivienda para el Médico», acepta aquellas y se compromete a ejecutar éstas con arregio a los proyectos técnicos que obran en el expediente, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letra), ofreciendo la baja de pesetas (en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad, cuyo nombre se consignará) si**gnará**)

(Lugar, fecha v firma),

Covaleda, 13 de julio de 1970.—El Alcalde. José María González Abad.—8.367-C.

Resolución del Ayuntamiento de Espot (Lérida) por la que se anuncia subas-ta para contratar la ejecución de las obras que se citan,

No habiendose presentado No habiendose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones que fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 23 de abril de 1970, por Resolución de este Ayuntamiento, se anúmeia subasta para la contratación de las obras siguientes:

a) Primera fase de un complejo municipal, consistente en salón de actos o local social, con un precio de tasación base de un millor ochocientas ochenta y tres mil setecientas pesetas (1.883.700 pesetas), a la baja,
b) Los proyectos y demás antecedentes pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de citina.
c) El acto de subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta, a las doce

horas del dia en que se cumplan veinti-uno, a contar del siguiente a partir de uno, a contar del siguiente a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se admitirán
pliegos, según modelo que el final se inserta, hasta las veinte horas del día hábil anterior al de la subasta.

d) Los proponentes deberán prestar
una fianza equivalente al 2 por 100 del
precio de tasación, y el adjudicatario deberá completar dicha fianza, para hacerla definitiva, hasta el 4 por 100 del precio del remate.

cio del remate.

e) Los plazos de ejecución de la obra son los que figuran en el proyecto téc-nico, realizado por el señor Arquitecto municipal don Juan Sellés Antonietti, cu-yas demás condiciones y las juridico-ad-ministrativas aprobadas por la Corpora-ción servirán de base en la ejecución de la obra que se licita.

la obra que se licita.

f) El licitador deberá satisfacer todos los gastos de los anuncios reglamentarios

los gastos de los anuncios reglamentarios para anunciar la presente subasta, así como los de formalización de la correspondiente escritura pública.

g) Modelo de proposición: «Don ..., expedido en ..., con fecha ..., ssi como del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., para la subasta de la obras de la primera fase del completo de fecha, para la subasta de las obras de la primera fase del complejo municipal en la localidad de Espot, se compromete a realizar dichas obras, de conformidad al proyecto técnico y condiciones administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)»

h) Una vez adjudicada la obra este Ayuntamiento formalizará los créditos necesarios para la satisfacción de la misma.

i) Para todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo que previe-ne el pliego de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales y la vigente Ley de Régimen Local.

Espot. 14 de mayo de 1970.—El Alcalde.—8.310-C.

Resolucion del Ayuntamiento de Gálver (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios y por acuerdo del Pleno se saca a con-curso-subasta la ejecución de las obras de

Las obras se realizarán en el plazo de ocho meses, y de garantía, un año, empezándose en el plazo de un mes, desde la adjudicación

adjudicación.

La presentación de plicas será de diez días hábiles, contando a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las doce horas del día en que termine el plazo.

Tipo de licitación: Será el de 3.801.799

pesetas.

Los licitadores consignarán previamen-te en la Depositaría del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, como garantía provisional, la cantidad de 76.305 pesetas, y la definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de la ejecución. Las proposiciones se presentarán en la oficina de esta Secretaría durante las ho-

ras de diez a catorce.

Los pliegos serán dos, cerrados, pudien-

do ser lacrados y precintados.

El primero se titulará «Referencias», incluyendo Memoria firmada, expresiva de sus referencias técnicas y econômicas, obras realizadas con anterioridad, informe bancario, de solvencia econômica y demás

circunstancias; con carnet de Empresa con responsabilidad, recibo corriente de con responsabilidad, recibo corriente de haber efectuado el pago de la Licencia Fiscal y documento que justifique el pago de la garantía provisional, y una declaración en que el licitador declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Contratación.

El sobre que lleve el segundo pliego llevará el título de «Oferta económica» e incluirá proposición con arregio al modelo que al final se indica, en el que el licitador se limitará a concretar el tipo eco-

nómico de postura. La apertura de los sobres conteniendo referencias, primer período, se verificará en el salón de Sesiones de este Ayunta-miento, a las doce horas del día siguiente miento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Boletín Oficial» de la provincia (artículo 19 del Reglamento de Contratación). La apertura de los segundos pliegos, conteniendo referencias económicas, se celebará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Contratación. Los pliegos y proyectos de condiciones económico-administrativas y facultativas se encuentran en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Los gastos de este anuncio y de la ins-pección de las obras serán por cuenta del contratista al que se le adjudiquen. Las distintas unidades de obras se abo-narán aplicando los precios correspon-

dientes y deberán cumplir las condiciones para ello estipuladas en los diversos ar-tículos del pliego de condiciones.

Cuando se realice alguna obra no prevista (tal como cambiar algunos metros de riego asfáltico por mortero y empedrado) y de lugar a la designación de precios contradictorios entre la Administración Local y el contratista, deberá ser fijada com streto a la establecido en el referida con arreglo a lo establecido en el referido pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en la calle de múmero, con carnet de identidad número, con carnet de identidad número, expedido el día de, año, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, número, y del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas con expedio a las cuelas se sega de tativas con arregio a las cuales se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad, promete tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (expresadas en letra) pesetas.

Igualmente me comprometo a que la remuneración mínima que habrán de percibir los obreros será con arreglo a los Reglamentos vigentes del Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo

(Fecha v firma)

Gálvez, 10 de julio de 1970.—El Alcaide Mariano Ramírez.—4.282-A

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia subas ta para la venta de un solar.

acuerdo municipal. debidamente adoptado, se anuncia segunda subasta para la venta de un solar de 751,50 metros cua-drados en la calle de las Tenerías (fren-te a los jardines y paseo de la Vega), con derecho a construir sobre el mismo un edificio de ocho plantas y sótano.

Tipo de licitación: Reversión en propiedad al Ayuntamiento del sotano y primera planta del nuevo edificio que se construya, con destino para la instalación de los Juzgados de Instrucción y Comarcal,

los Juzgados de Instrucción y Comarca, y las mejoras económicas que sobre dicho tipo pudiera ofrecer el mejor postor.

Garantías: Provisional para optar a fa subasta, 50.000 pesetas, y definitiva, el 2 por 100 del presupuesto del edificio.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguiertes a la sublivación de comarca de Pole. de los veinne das habies signetices à la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a cator ce horas, en la Secretaría municipal. Apertura de pluegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de

presentación

El pliego de condiciones de esta subasta se encuentra de manifiesto en la In-tervención Municipal, todos los días laborables, durante las horas de nueve a catorce.

La subasta se regira por las normas que determinan los articulos 33, 34 y con-cordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de..... con domicilio en y provisto del do-cumento nacional de identidad número expedido en fecha enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Haro administrativas que rige en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Haro para la enajenación de un solar de 751.50 metros cuadrados, con derecho a la construcción de un edificio de ocho plantas y sótano, en cuyo sótano y primera planta se instalarán los Juzgados de Instrucción y Comarcal, que el Ayuntamiento recibirá a cambio de esa venta, se compromete a llevar a cabo dicha construcción en la forma y condiciones que se señalem en dicho documento.

en la forma y condiciones que se señalar en dicho documento.

Y, además, sobre el tipo de subasta de reversión en propiedad al Ayuntamiento del sótano y primera planta del nuevo edificio que se construya, ofrece la mejora económica de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Durante el plazo de ocho días, a partir de este anuncio, podrán presentar re-clamaciones contra las modificaciones in-troducidas en el pliego de condiciones, a fin de adaptarlo a la Resolución de la Di-rección General de Administración Local, a tenor de lo preceptuado er el artícu-lo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Haro, 17 de julio de 1970 -El Alcalde -

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contra-tar la ejecución del «Proyecto para las obras de urbanización de la prolongu-ción de la calle de Miguel de Cervantes».

Aprobado por el excelentisimo Ayunta miento Pleno, en sesión celebrada el 31 de de diciembre de 1969, el «Proyecto para las obras de urbanización de la prolongación de la calle de Miguel de Cervantes», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras con sujeción al siguiente condicio nado:

Tipo de licitación: 2.982.938,59 pesetas Pliego de condiciones: En la Secretaria Municipal (Negociado de Urbanismo V Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia numero 115, fecha 21 de mayo de 1970 Fianza provisional: 89.488 pesetas Fianza definitiva: 178.976 pesetas

Plazo para presentación de proposiciones. Expira a las trece horas del dia en que se cumplan los veinte habiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposicio-

Plazo para ejecución de las obras: Un

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del proyecto de las obras, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaria del excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a tomar a su carrectorio de la contrata contrata de la contrata contrata de la contrata co go la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados do-cumentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 14 de julio de 1970.—El Alcalde accidental.—4.315-A.

Ersolución del Ayuntamiento de Monte-negro de Cameros por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios. se saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación parcial de varias calles de esta villa.

Tipo de licitación: 890.931 pesetas Duración: Las obras serán realizadas en un plazo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente a la for-malización del contrato; el plazo de ga-rantía ha sido fijado en un año.

Garantias: La provisional asciende a pesetas 16.817: la definitiva serà del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Expediente: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y planos se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina, hasta el día de la subasta.

Presentación de plicas: En la Secretaria del Ayuntamiento, dentro de los veinte dias hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oñcial del Estado», en horas de oficina, has-ta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación. Pagos: Se verificarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de provincia de con domicilio en la calle pómico-administrativas que han de regir en la subasta de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su rea-lización por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Firma del proponente.)

Montenegro de Cameros, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, Roman Soriano Mu-ñoz.—4.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de doce Escuelas en esta Ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y cumplidos los trámites reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia al pú-blico subasta para la contratación de las obras de construcción de doce Escuelas en esta ciudad, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias

El tipo de licitación es el de tres millones cuatrocientas ochenta y tres mil ocho-cientas ochenta pesetas con ochenta cén-timos, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando inclui-da en esta cifra la ejecución material y

el beneficio industrial,
El contratista adjudicatario realizará
las obras a que se refiere esta subasta
en el plazo máximo de ocho meses, a
contar desde la adjudicación definitiva contar desde la adjudicación definitiva de la opra y en todo caso deberá estar de la obra y en todo caso debera estar finalizada la obra y entregada provisionalmente al Ayuntamiento el día 31 de abril del próximo año 1971. El incumplimiento de este plazo por el contratista dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en los pliegos de condicionas.

Para la contratación que se anuncia existe consignado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado, realizándose el pago de las bras contra certificación de obras expedida por el Arquitecto Director, en la for-ma prevista en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos las dies hibitamentarias de oficina, todos los días hábiles que median hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de diez pe-setas, y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional: una declaración jurada en la que el liciuna deciaración jurada en la que el lici-tador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y seguros sociales; carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser susti-tuidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsados en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantia provisional de sesenta y siete mil doscientas cincuenta y ocho pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja Generarl de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantia definitiva de ciento treinta y cuatro mil quinientas dieciseis pesetas. dieciséis pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el dia siguiente hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá

consignarse lo signiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de doce Escuelas en el barrio de San José, de la ciudad de Onteniente.» consignarse 10 siguiente: «Proposició»

La celebración de la licitación tendra lugar en esta Casa Consistorial al dia siguiente laborable, una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del veinte dias habiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien deiecue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición es el siguiente: las Corporaciones Locales. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domici-lio en la calle de, número con documento nacional de identidad núme-ro, enterado del proyecto de las obras de construcción de doce Escuelas en el barrio de San José y de los pliegos de condiciones facultativas y económicoadministrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, a realizar en la Ciudad de Onteniente, se compromete a ejecutar dichas obras conforme al expresado proyecto y pliegos de candiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 10 de julio de 1970.—El Alcalde.—4,284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos. de esta localidad.

En virtud de lo acordado por el Ayun tamiento Pleno y cumplidos los tramites reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia al pú-blico subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y légrafos. El tipo de licitación es el de dos millo-

nes quinientas treinta y tres mil quinientas diecisiete pesetas con cincuenta centimos, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el

beneficio industrial

El contratista adjudicatario realizara El centratista adjudicatario realizara las obras a que se reflere esta subasta en el plazo de un año, a contar desde la formalización del contrato. Finalizada la obra se procederá a la recepción provisional de la misma, si el informe técnico reglamentario es favorable. La recepción definitiva se realizará al año de la provisional, y si no hubiere lugar a declaración de responsabilidades del adjudicavisional, y si no imbiere lugar a decin-ración de responsabilidades del adjudica-tario se cancelará la garantía que luviera constituída en este Ayuntamiento, Para la contratación que se anuncia existe consignado crédito suficiente en el

presupuesto extraordinario debidamente aprobado, realizandose el pago de las obras contra certificaciones de obras ejecutadas expedidas por el señor Arquitecto Director, y se han obtenido las demás autoritadas expedidas por el señor Arquitecto de contractor y se han obtenido las demás autoritadas estados en contractor y se han obtenido las demás autoritadas estados en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás autoritadas en contractor y se han obtenido las demás en contractor y se han obten

torizaciones necesarias.

Los pliegos de condiciones, presupuestos

Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hæsta el del remate. Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y acompañadas de los siguientes docu-

mentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se haya incurso en ninguno de que no se haya incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y seguros sociales; carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsados en el momento oportuno. luno

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de cincuenta mil se-tecientas treinta pesetas, en una de las tecientas treinta pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de ciento una mil cuatrocientas sesenta pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secrétaria del Ayuntamiento. desde el día siguiente hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres debera

del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres debera consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos en la ciudad de Onteniente.»

La celebración de la licitación tendra lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable, una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anunveinte unas nabues, contacas a para siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y del Secretario de la Corporación que dará fe del acto, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lorgios

de las Corporaciones Locales. El modelo de proposición será el si-

guiente:

«Don, verino de, con domicilio en la calle de, número, con decumento nacional de identidad número de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos a realizar en la ciudad de Onteniente, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-acministrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, se compromete a ejecutar las antedehas obras conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en lebra) pesetas.

(Pecha y firma del proponente.)

Onteniente, 14 de julio de 1970.—El calde. Manuel Vaño Belda.—4.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ontecomenta del Aguntamento de Onte-niente por la que se anuncia concurso urgente para contratar la ejecución del proyecto de construcción de alcantari-lado del Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad.

El excelentisimo Ayuntamiento de Onteniente convoca concurso urgente para contratar la ejecución del proyecto de construcción del alcantarillado del Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad, al amparo de lo establecido en los números 3 y 6 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-les, en relación con el artículo 19 del propio cuerpo legal, y con reducción a

la mitad de los plazos de convocatoria de la licitación.

El tipo de licitación será de seiscientas once mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con treinta y siete centimos, a la baja. La Corporación, para realizar la adjudicación, valorará la oferta económica, los medios técnicos a utilizar por el contratista y el plazo de realización de las obras.

Estas obras serán realizadas en el plazo máximo de setenta y cinco días, y dado el carácter de urgente de la licitación, el Ayuntamiento tendrá presente al hacer la adjudicación, además de las condiciones expresadas en el párrafo anterior, el plazo ofrecido por el contratista para la ejecución de la obra.

En la Secretaria Municipal y a dis-posición de los interesados se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso urgente, así como los demás antecedentes del mismo.

demas antecedentes del mismo.

Para optar a este concurso los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de veinticuatro mil doscientas cincuenta y nueve pesetas. El importe de la garantía definitiva será el cuatro por ciento del tipo de adjudicación. El modelo de proposición para optar a este concurso será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar la ejecución en el concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción del alcantarillado del Instituto de Enseñanza Media de la ciudad de Onteniente, se compromete a ejecutar la obra en el plazo de, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas), y utilizando en dicha ejecución los siguientes medios técnicos personales y materiales A la presente proposición se acompaña los documentos siguientes (deben relacionarse los documentos que se acompañen). (Fecha y firma del concursante.) (Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por perso-na que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secreta-rio Letrado de la Corporación, reintegra-das con timbre del Estado de seis pesestas das con timbre del Estado de seis pesestas y sello municipal de diez pesetas y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señala dos en los artículos cuarto y quinto del de meapacidad o incompatibilidad sensila-dos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y seguros sociales: carnet de Empresa con responsabilidad. expedido por la Organización Sindical; documento nacional de identidad, y una Memoria en la que se detallen los medios Memoria en la que se detallen los medios técnicos personales y materiales a utilizar. Estos documentos originales podrán ser sustituídos por fotocopias de los mis-mos, que serán compulsados en el momento oportuno.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaria del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, inclusive al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a tree en quivo sobre deberá consisparse lo ce, en cuyo sobre deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso urgente de las obras de construcción del alcantarillado del Instituto de Enseñanza Media de la ciudad de Onteniente.»

Para anuncio del presente concurso se han obtenido las autorizaciones necesa-

La apertura de proposiciones se cele-

brará en esta Casa Consistorial, ante la brara en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituída por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del primer dia hábil, una vez transcurridos diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletin Oficial del Estado».

Se dará por terminado el acto de aper-

Se dará por terminado el acto de aper-tura de proposiciones sin efectuar adju-dicación provisional, y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las pro-posiciones presentadas.

posiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones por las que se regirá aquél.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Para lo no previsto en el presente pliego de condiciones, así como en el de

go de condiciones, así como en el de condiciones facultativas, regirán las pre-venciones legales establecidas por la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales y demás disposiciones legales en vigor.

Onteniente. 14 de julio de 1970.—El Al-calde, Manuel Vañó Belda.—4.285-A.

Resolución del Avuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de un colegio nacional mixto de ocho unidades en el caserio de «Son Sardina».

Objeto y tipo de la subasta: Son obje-to de la presente subasta las obras de construcción de un colegio nacional mixto de ocho unidades en el caserio de «Son

Sardina». El tipo de licitación en baja será de 6.464.799,60 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras: Estas deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del remata. del remate.

Garantia: La garantia provisional que-

Garantia: La garantia provisional queda fijada en la cantidad de 99.648 pesetas y la definitiva en la suma de 199.296 pesetas, que será rebajada proporcionalmente a la vista de la baja del remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones optantes a la subasta se adaptarán al modelo que se inserta y podrán presentarse en sobre cerrado todos los días hábiles en la Secretaria de esta Corporación, acompañadas de los documentos que ción, acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones, desde las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte dias hábiles a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boen que se publique el anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado», la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Con-sistorial, a las doce horas del día siguien-te hábil al que finalice el plazo anterior, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue su representación y con asisten-cia del señor Secretario de esta excelen-tisima Corporación. tisima Corporación,

Todas las demás condiciones, tanto técnicas como administrativas, que regulan la subasta se hallan a disposición de los na sunasta se naman a disposición de los interesados en el Negociado de Cultura, existiendo crédito suficiente en el presupuesto y habiendo sido aprobado y subvencionado el proyecto por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con panel sellado o timbre del Estado

das con papel sellado o timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal correspon-

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad que exhibe,

expedido en, bajo el número cional mixto de ocho unidades en el caserio de «Son Sardina» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras y por la cantidad de (en letras), sujetándome en todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado de la letra A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por iornada lezal de trabajo y percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los limites legales los obreros dentro de los limites legales los obreros de cada oficio y categoria que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha v firma.)

Palma de Mallorca, 9 de julio de 1970. El Alcalde, Gabriel Alzamora.—4.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión equi-pado para recogida de basuras, ade-cuado a perfiles de las vias de esta villa.

Cumpliendo el requisito establecido en artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin oposición alguna sobre el pliego de condiciones, se anuncia con sujeción al mismo este concurso.

- Objeto: Adquisición de un camión equipado para recogida de basuras, ade-cuado a perfiles de las vias de esta villa y dotado de sistemas especiales adecuados
- a este servicio.
 2. Tipo: Enunciativamente, entre pesetas 350.000 y 400.000.
 3. Duración del contrato y entrega:
 Veinte meses, debiendo entregarse a los
- Pliego de condiciones: En esta Secretaria General, para su consulta, en horas hábiles de oficina.

 5. Garantia provisional: 7.000 pesetas.
 6. Garantia definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.
- importe de la adjudicación.

 7. Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, en un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y horas de nueve a catorce, excepto los sábados, que será de nueve a doce. Estas irán cerradas, conteniendo una sola proposición, a la que acompañarán Memorias y demás documentos, resguardo de depósito provisional. En la cubierta irá escrito: «Proposición para tomar parte en el concurso para ción para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión para el servi-cio de recogida de basuras.»
- 8. Otras proposiciones: Cuando un mis-
- 8. Otras proposiciones: Cuando un mismo proponente desee presentar varias ofertas lo hará en plicas independientes, si bien no será preciso hacer más que una sola consignación de garantía.

 9. Apertura de plicas: Tendrá lugar el siguiente día habil después de la finalización del plazo para la presentación de éstas, a las trece horas en esta Casa Consistorial, en acto público, por una Mesa presidida por el Alcalde o Concejal en quien delegue y asistiendo el Secretario general de la Corporación.

 10. Adjudicación: Pasadas las proposi-

10. Adjudicación: Pasadas las proposi-ciones con su documentación, se dictami-nará por los Servicios Técnicos del Ayun-tamiento, y el Pleno de esta Corporación discrecionalmente hará adjudicación o de-

clarará desierto.
11. Pago del suministro: Conforme a

la oferta económica del adjudicatario, comenzando por la cantidad establecida a la entrega del material y el resto en die-ciocho mensualidades posteriores. Será con cargo a la consignación existente en el presupuesto municipal ordinario. 12. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el de 19..., con doexpedido en el de 19..., con domicilio en, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de su caso, en nombre y representación de certificación del órgano decisor de la Entidad y escritura de constitución de la misma; todo bastanteado), conociendo el pliego de condiciones, al que se somete, para el concurso de adquisición de un camión con su equipo y dispositivos especiales para el servicio de recogida de basuras en esta villa, ofrece el siguiente (expresará marca, características, etcétera), de acuerdo con la Memoria y documentación unida, en la cantidad total de (en letra) pesetas (en letra) céntimos pagaderas en la siguiente forma le forma

(Fecha y firma del proponente.)

Portugalete, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—4.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla Larga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra «Mejora y pavimentación de los caminos Viejo de Puebla Larga a Vi-llanueva de Castellón y Puebla Larga a San Juan de Enova», en el término muni-

San Juan de Enova», en el término muni-cipal de Puebla Larga.

Tipo: 596.670 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás do-cumentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y dias hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del playo de pre-Ayuntamiento, dentro del plazo de pre-sentación de proposiciones.

Garantia provisional: 12.000 pesetas. Garantia definitiva: El 4.50 por 100 de

la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición (A máguina)

pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza en la cantidad exigida y do-cumento o declaración de no estar afec-tado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha v firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

nacional.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días
hábiles siguientes al de la publicación de
este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo a partir
de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales

caciones oficiales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación

del plazo de presentación de plicas en este Ayuntamiento.

Crédito: Existe suficiente en el presupuesto.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla de Larga (Valencia), 10 de julio de 1970.—El Alcalde, Salvador Tudo Marrades.—4.32)-A.

Resolución del Avantamiento de Puentea. reas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del pasco Matutino, de esta localidad.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización del paseo Matutino.

Tipo: 1.675.210 pesetas.

Duración del contrato: Las obras debe-

rán estar realizadas en el plazo de doce meses, siendo el período de garantía de un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, vi-

sadas por Intervención.

Oficina donde se expone el expediente:

Oficina donde se expone el expediente:
Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos están de manifiesto en la Secretaria General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.
Garantía provisional: 43.504 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.
Modelo de proposición: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, debidamente reintegradas y acompañadas bidamente reintegradas y acompañadas de los documentos exigidos en el pliego de condiciones, ajustándose al modelo siguiente:

«Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre y representación de, lo que acredita con poder hastante), enterado de la subasta de las obras de urbanización del paseo Matutino, se compromete a efectuarlas con entera sución al provecto técnico y al pliego de jeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma).»

Presentación de plicas: Podrán presentarse propuestas de diez a catorce horas en la Secretaria General de este Ayun-tamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de sobres: Se efectuará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de

Autorizaciones y disponibilidad puestaria: Se cuenta con las autorizaciones precisas y existen créditos para esta obra en el presupuesto extraordinario «F».

Puenteáreas, 14 de julio de 1970.—El Alcalde. José Castro Alvarez.—4.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y reforma de la calle Reveriano Soutullo, de esta localidad.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización y reforma de la calle de

Reveriano Soutullo.

Tipo: 779.266 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar realizadas en el plazo de ocho meses, siendo el período de garantía de un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, vi-

sadas por Intervención.

Oficina donde se expone el expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto téc-nico y demás documentos están de manien la Secretaria General de este

Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación, ascendiendo a 23.378 pesetas.

Garantia definitiva: El 6 por 100 del

importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos exigidos en el pliego de condiciones, ajustándose al modelo siguiente:

«Don con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre y representación de lo que acredita con poder bastante), enterado de la subasta de las obras de urbanización y reforma de la calle Reveriano Soutullo, se compromete a efectuarlas con entéra sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas. (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma).»

Presentación de plicas: Podrán presen-tarse propuestas, de diez a catorce horas en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábi-les siguientes a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de sobres: Se efectuará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de

plicas.

Antorizaciones y disponibilidad presu-nuestaria: Se cuenta con las autorizacio-nes precisas y existen créditos para esta obra en el presupuesto extraordinario «F».

Puenteáreas, 14 de julio de 1970.—El Alcalde. José Castro Alvarez.—4.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto-llano por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la «Segunda jase de los proyectos originario y de amplia-ción de la Casa Consistorial».

Objeto: Subasta de las obras de construcción de la «Segunda fase de los proyectos originario y de ampliación de la Casa Consistorial de Puertollano».

Tipo de licitación: 9.886.821 pesetas.

Plazo de realización: Doce meses, a contar del momento de iniciación de las obras, lo que deberá tener lugar en el plazo de diez días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado Primero, Oficial Mayor), de las diez a las catorce horas de los días hábiles.

hábiles.

Garantias: Provisional, por importe de 197.736.42 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, pudiendo constituirse en metálico, en valores computables conforme a las disposiciones en vigor o mediante aval que, para la definitiva, deberá ser expresamente autorizado por la Corporación, y definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de remate.

Modelo de proposición

mayor de edad, vecino de Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de, número, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones facultativas y econômico-administrativas, aprobados por la Corporación Municipal, para la contratación y ejecución de las obras de la «Segunda fase de los proyectos originario y ampliación de la Casa Consistorial en Puertollano», acepta aquéllas integramente y se compromete a tomar a su cargo y ejecutar las obras con
sujeción estricta a los proyectos redactados por el Arquitecto don Reinaldo Ruiz
Yébenes y aprobados por el Ayuntamiento, en la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en
nombre (propio o de la persona o
Entidad que represente, cuyo nombre
exacto se consignará).

....., a de de 1970. (Firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado Primero, Oficial Mayor), durante veinte dias hábiles, contados desde el immediato siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas.

Apertura de plicas y lugar de la subasta: En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer dia hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contrata de las Contrata de las Contrata de la Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago de las obras: Con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto y aprobado el 4 de mayo de 1970.

Se hace constar que esta subasta ha sido ordenada por la Corporación Muni-cipal en Pleno en sesión del 25 de junio

Puertollano, 16 de julio de 1970.-El Alcalde .- 4.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimenta-ción y alcantarillado de la plaza de Ber-ga y calle San Pedro, de esta localidad.

A los veintiún días de la publicación de este anuncio en el «Boietín Oficial del Estado» tendrá lugar en la Casa Consistorial la apertura de plicas de la subasta de ejecución del proyecto de pavimenta-ción y alcantarillado de la plaza de Berga y calle San Pedro.

Se efectuará a las trece horas del dia correspondiente, descontando el de la in-serción del anuncio.

El tipo de licitación es de setecientas cincuenta y una mil doscientas cuarenta y cinco pesetas.

Le garantia provisional, el 3 por Los licitadores deberán presentar la do-cumentación profesional correspondiente. lista de referencias y, de forma muy es-pecial, el carnet de Empresa con responsabilidad.

El plazo de ejecución será de tres me-ses. El expediente correspondiente se halla expuesto en esta Secretaria.

Les proposiciones, debidamente reintegrades, se presentaran en las Oficinas mu-ricipales, hasta el dia habil anterior al de la apertura de plicas, a las trece horas, debiendo ajustarse al siguiente mo-

Don, vecino de, domiciliado en la calle de número, provisto de documento naciona, de identidad número, enterado del pliego de condiciones y proyecto que ha de regir la subasta de urbanización de la plaza de Berga y calle de San Pedro, se compromete a la ejecución de dicho proyecto, con sujeción estricta a dichos documentos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas. cifras) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplimen-tar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en

todos sus aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sampedor, 10 de julio de 1970.-El Alcalde.-4.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bau-dilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbaniza-ción de las calles Montmany. A. Gaudi, A. Claré y Oviedo, D. Priu y Providen-cia, de esta localidad.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de abril de 1970, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al anunciado delidamente la exposición ar público de los pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación al-guna, se anuncia la celebración de subas-ta para la ejecución de las obras de urba-nización de las calles Montmany, A. Gau-dí, A. Clavé y. Oviedo, D. Príu y. Providencia

Tipo de licitación: Es de 4.439.794.08 pe-

setas para el conjunto de dichas calles.

Iniciación de las obras y ejecución de las mismas: La iniciación de las obras tendrá lugar dentro del plazo de quince dias, contados a partir del día siguiente al de su adjudicación definitiva,

la terminación de las mismas se efectuará a los seis meses de la fecha del comienzo.

Fianza provisional: Será de 88.796 pesetas y deberá depositarse en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Condita Lacal Estado o Depositarse. Crédito Local de España en la Depositaria Municipal o bien en la Caja General de

Depósitos o en sus Sucursales.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Exposición del proyecto y pliego de con-diciones: Los proyectos técnicos y los plie-gos de condiciones facultativas y admi-nistrativas estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, durante el pla-zo reglamentario de exposición al público. Proposiciones y su presentación: Las

proposiciones y su presentación. Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Arintamiento. Ayuntamiento, debidamente reintegradas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañar a cada una de ellas el resguardo acreditativa de habar constituida la figura protivo de haber constituido la fianza provisional,

Los pliegos que contengan las proposi-ciones irán bajo sobre cerrado a satisfac-ción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Prodesera manaise escrito lo signiente. «Fito-posición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Montmany, A. Gaudí, A. Clavé y Oviedo, D. Príu y Providencias, y su presentación candió luma en la Sanataria del Anno D. Priu y Providencias, y su presentacion tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los dias y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último dia hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

sonalidad del presentador. Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podra presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar muevos resguardos de fianza

provisional.

provisional.

Celebración de la subasta: La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veinte
hábiles, a contar desde el siguiente al de
la inserción de este anuncio en el «Bolelin Oficial del Estado», a las trece horas,
en cuyo acto se procederá a la apertura
de les riiges. de las plicas.

Modelo de proposición

vecino de, domiciliado Don bien enterado de ..., número ..., piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para las obras de urbanización de las calles Monunany, A. Gaudi, A. Clavé y Oviedo, D. Priu y Providencia, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a las citodas condiciones por la centidad de citadas condiciones por la cantidad de

citadas condiciones por la canudad de (en letras y en cifras) pesetas, Asimismo se compromete a que las re-muneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros de cada oficio y catego-ria empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposi-ciones anlicables en esta materia. ciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsa-

bilidad, no hallarse comprendido en nin-guno de los casos de incapacidad e incom-patibilidad sefialados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

San Baudilio de Llobregat, 30 de junio de 1970. — El Alcalde, José Figueras, — 4.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo la debida consignación pre-supuestaria, este Ayuntamiento ha acorsupuestaria, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de las obras de explanación de tierras de la manzana limitada por las calles Juan de Batllé, Calvo Sotelo, Mataséns y calle en proyecto, y alcantarillado en la calle Juan de Batllé, bajo las siguientes condiciones:

las siguientes condiciones: Tipo de licitación: 371.356,72 pesetas, a

la baja.

Duración del contrato: Sesenta días.

Garantíus: Provisional, de 9.283,90 pesetas, y definitiva, del 5 por 100 del importe del remate.

Proyecto, Memoria y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal, los días laborables, de

diez a catorce horas.

Proposiciones: Las proposiciones debidamente reintegradas, se presentarán en sobres cerrados, en la Secretaría Municipal, durante los siguientes veinte días hádil de la contra anuncia en biles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Documentos a acompañar: El mismo

Documentos a acompanar: El mismo sobre que contenga la proposición deberá contener: carnet de Empresa car responsabilidad, recibo de licencia fiscal, hoja de liquidación de seguros sociales, declaración de uo incapacidad o incompatibilidad, respuendo de parentie recuisione.

ración de no meapacidad o meompatibilidad, resguardo de garantia provisional y escritura de poder, en su caso.

Apertura de picas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente dia hábil después de expirado el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de ..., número, piso ..., bien enterado de las condiciones generales técnicas y económicas, presupuesto y proyecto que han de regir las obras de explanación de tierras de la manzana limitada por las calles Juan de Batllé, Calvo Sotelo, Mateséns y calle en proyecto, y alcantarillado en la calle de Juan de Batllé, que se específican en el pliego de condiciones, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..., pesetas (en letra y número).

Y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposi-, vecino de, con domicilio Don

los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con

los mismos, el correspondiente contrato de trabajo.
(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, José Antonio Oliveras Bou.—4.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada por la que se anuncia subasta para contratar la eje-cución de las obras de «Urbanización de la calle Margubete, 2.º trozo», de cota localidad esta localidad.

En virtud de acuerdo de este excelentisimo Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Margubete, se-gundo trozo», con sujeción al proyecto

gundo trozox, con sujeción al proyecto técnico aprobado.

Objeto de la licitación: La urbanización de la calle de Margubete, segundo trozo. en esta ciudad.

Tipo: 779.761 pesetas, a la baja.

Plazo: Ocho meses el de ejecución de la obra a partir del día de la adjudicación definitiva, y el de garantía será de seis meses

seis meses,

Pago: Por certificación de obra ejecutada conforme al pliego de condiciones,
con cargo a crédito existente en presu-

puesto.

Garantias: Provisional, 15.595 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: El proyecto, pliego de con-

diciones y demás documentación pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Se-cretaria Municipal, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábi-les siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial al dia habil siguiente de cumplirse los veinte días hábiles para su presenta-

Modelo de provosición

Don ..., vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se ministrativas, así como de los demas do-cumentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Ur-banización de la calle Margubete, segun-do trozo», en Santo Domingo de la Cal-zada (Logroño), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pe-setas (o con la baja del por ciento del tipo de licitación. del tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de

to legislado en materia laboral, en espe-cial previsión y seguridad social y de pro-tección a la industria nacional (Fecha y firma.)

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no necesita autorización especial, y para pago de las obras existe crédito suficiente en el presupuesto ordinaria.

Gastos: Los gastos de anuncios y de-más que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Santo Domingo de la Calzada, 14 de ju-ilo de 1970.—El Alcalde, Fidel Ruiz de la Cuesta —4.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Taran-cón por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina municinal

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pieno, en sesión celebrada el día 18 del pasado mes de junio, ar-

ticulo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: Construcción de una piscina municipal y servicios.
2.º Precio máximo: Cuatro millones ciento treinta y cinco mil pesetas (pesetas 4125 000)

tas 4.135.000).

3.º Plazo: La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de diez meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito sufficiente en el presupuesto extraordinario a tal efecto aprobado.

5.º Pliegos de condiciones. Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

las ciez a las catore noras.

6.º Garantia provisional: Para participar en el concurso, ochenta y dos mil setecientas pesetas (82.700 pesetas).

7.º Garantia definitiva: Que prestará el adjudicatário, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

8.º Proposiciones: Las proposiciones se

8.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la obra de construcción de una piscina y servicios», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, con arreglo al modelo que al final se inserta.

9.º Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición los docu-

sentarán, con su proposición, los docu-mentos exigidos en la cláusula séptima

mentos exigidos en la clausula septima del pliego de condiciones. 10. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Con-sistorial de Tarancón, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este con-curso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposicion

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de). hace

 Que solicita su admisión al concur-so convocado por el Ayuntamiento de Ta-rancón en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contra-tar la obra de construcción de una pis-

cina y servicios.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales.
3. Adjunta documento justificativo de

haber prestado la garantia provisional de ____pesetas.

Acompaña los documentos exigidos

en los pliegos de condiciones.
5. Propone como precio el de

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo

(Fecha y firma del proponente.)

Tarancón, 14 de julio de 1970.—El Al calde, Isidro Saiz Jarabo.—4.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrepe-togil (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz, de esta villa.

bii Alcalde Presidente dei Ayumamiento de esta villa; , Hace saber: Que cumplidos los trámites

reglamentarios y en ejecución de acuerdo regiamentarios y en ejectición de actierdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1970, y en base de cuanto previenen los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Regiamento de Contratación de las Coroporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de payimentación de la calle Sor Angela de la Cruz, de esta villa.

Tipo de licitación: 699.240 pesetas.

Plazo: La obra deberá realizarse en el término de cuatro meses.

Pagos: El pago se efectuará por Depositaría Municipal contra certificación expedida por el Técnico-Director de la misma, existiendo a tal fin consignación su ficiente en el misma, en esta en el misma. ficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

Proyecto y pliego de condiciones: Esta-rán de manifiesto para su examen en Se-cretaría, de diez a trece horas. Garantía provisional: 13.985 pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100 del im-porta de la adjudicación

porte de la adjudicación.

Proposiciones: Serán reintegradas con póliza de seis pesetas, presentandose en sobre cerrado en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomer parte de la contra del contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la cripcion siguiente: «Proposicion para to-mar parte en la subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz», y ajustada si modelo que al final se inserta. Asimismo se acompañarán por separa-do los documentos siguientes:

a) Resguardo de constitución de la ga-

rantía provisional.
b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de in-compatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corpora-ciones Locales.
c) Declaración jurada de estar en po-sesión del carnet de Empresa con respon-

sabilidad, y

d) Ultimo recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros

Presentación de plicas: Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a trece horas, desde el dia siguiente a la

trece horas, desde el dia siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se celebrará en la sala de juntas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estador números estados propios con contra c panticado en el «Botelin Onicial del Estado» número, de fecha, toma parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz, de Torreperogil, comprometiéndose a ejecutar las referidas obras por la cantidad de pesetas, con estricta sujectón al pro-yecto técnico y pliego de condiciones eco-nómico-administrativas.

(Fecha y fizma del proponente.)

Torreperogii, 10 de julio de 1970.—El alcalde.—8.250-C

Resolución del Cabildo Insular de Lan-zarote por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos autobuses, con destino al Parque Mónil de esta Corporación.

Objeto: Adquisición de dos autobuses con destino al Parque Móvil del excelen-tísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Tipo de licitación: Hasta un máximo de 1.074.000 (un millón setenta y cuatro mil pesetas).

Pliego de condiciones: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las, Palmas» número 147, de fecha 1 de julio de 1970, se encuentra de manifiesto en la Secretaria del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Garantia provisional: Velntiún mil cuntrocientas ochenta pesetas, que ha de constituirse en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Cabildo Insular de Lan-zarote o en la forma determinada por el Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantia definitiva: El custro por ciento del importe de la proposición aceptada.

Plazo de suministro: Máximo un mes, a partir de la fecha de adjudicación defini-tiva del concurso y entregado en el Puerto de Arrecife.

Modelo de proposición: Las proposiciones, que se presentarán en sobres cerrados y lacrados, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunas acerca de las condi-ciones técnicas, así como las de pago y precio, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, de estado, profesión vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el con-curso para la adquisición de dos autobu-ses, con destino al Parque Móvil del Ca-bildo Insular de Lanzarote, oferta (.... reseñará todas las características, marcas, etcétera), en la cantidad de (en letra y número) las dos unidades, puestas sobre muelle de Arrecife, efectuando su entrega en el plazo de (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaria General del excelentisimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado, cuya leyenda será: «Proposición para el concurso de adquisición de dos autobuses, con destino al Parque Móvil del excelentisimo Cabildo Insular de Lanzarote», y con la indicación en el exterior del pliego de si la oferta se trata de material nacional o extranjero.

Serán presentadas personalmente y acompañando al sobre el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer dia hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte dias de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Intular de Larresta sular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones iran reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre insular de cinco pesetas, así como otro de diez pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutual.

Serán rechazadas de plano las proposi-ciones que no se ajusten al pliego de con-diciones o no se presenten debidamente reintegradas.

Los gastos de toda clase que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 14 de julio de 1970.—El Secreta-rio general.—Visto bueno: El Presidente.— 4.324-A.

Resolucion del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contra-lar la renovación de 46 unidades usa-dus de autobuses urbanos por otres tantas nuevas.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las stguientes bases:

A) El objeto del presente concurso es renovación de 46 unidades usadas de autobuses urbanos por otras tantas nue-vas. El importe tipo de licitación es de 55.200.000 pesetas, no admitiéndose ofertas al aize.

B) El plazo de entrega de los nuevos autobuses será el siguiente:

15 unidades antes de finalizar el mes de noviembre;

15 unidades antes de finalizar el mes de diciembre, y

16 unidades antes de finalizar el mes de enero.

Los vehículos usados se entregarán por Servicio a medida que se vayan recibiendo los nuevos que los sustituyan. El importe de la adjudicación será satisficion de la siguiente forma: cuatro por ciento (4 por 100) a la entrega de los vehículos y el resto en doce plazos trimestrales del ocho por ciento (3 por 100) cada uno del importe de la adjudicación. cada uno del importe de la adjudicación, con vencimiento, el primero, a los novento días de completar la entrega de la totalidad de las 46 unidades. En todo momento el importe pendiente de pago devengará un interés anual del ocho por ciento (8 por 100) sobre la cantidad pendiente de pago en cada momento.

C) Los pliegos de condiciones y demás entregelantes de este concurso se encuer.

C) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser exeminados hasta el mismo dia y hora de celebración de dicho concurso.

D) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 672.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de 1.344.000

ción de la adjudicación es de 1.344.000 pesetas. En caso de adjudicación parcial la fianza definitiva será proporcional al número que se adjudique de autobuses.

E) Las plicas, debidamente reintegrados beneficiados contratores al Negrados para la contratores a la contratores a la Negrados para la contratores a la Negrados para la contratores a la Negrados para la Negrados para

E) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la renovación de 46 unidades usadas de autobuses urbanos por otras tantas nuevas», y a ella deberá unirse declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acre-ditará, mediante el oportuno justificante,

la constitución de la fianza provisional.

18) El concurso se celebrará a las doce
horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez dias a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de

Riaño, número 2. G) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición;

«El que suscribe,, vecino de con domicilio en calle o plaza de número, contrata con el Servicio

Municipal de Transportes Urbanos la renovación de 46 autobuses usados por otros tantos nuevos. Las especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería de estos últimos a continuación se detallan: Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes:, ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento, en letra) y de (tanto por ciento, en letra) sobre el tipo de interés por ciento, en letra) y de (tanto por ciento, en letra) sobre el tipo de interés anual fijado como máximo en los pilegos

Igualmente y a los efectos previstos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación citado se hace público que en el plazo de cuarto días, a partir de la fecha de inservicios do fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podráu formular reclamaciones sobre los citados poliegos, entendiéndose que de formularse aiguna ei plazo de presentación de ofer-tas quedaria interrumpido en tanto se re-suelva sobre la misma, lo que se haría suelva sobre la misma, lo que se nama público mediante nuevo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» mencionado. Ello a los fines de una mayor simplifica-ción en el trámite de esta licitación.

Lo que se publica para general cono-cimiento y en cumplimiento de lo preverido en el artículo 25 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Lu-

Sevilla, 30 de julio de 1970,—El Director Gerente, José Luis Montemayor Bendo,—4,577-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de veinte microbuses de trece plazas, urbanos, carrocados, to-talmente terminados.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de veinté microbuses de trece plazas, urbanos, carrozados, total-mente terminados. El tipo de licitación es de 6.400.000 pesetas, no admitiéndose ofer-ter al elec

tas al alza.
b) El plazo de entrega será antes del 30 de septiembre del corriente año.

El pago se efectuará de la siguiente forma: El cuatro por ciento, a la entrega de las unidades, y doce plazos trimestrales del ocho por ciento cada uno del importe de la adjudicación, con vencimiento el primero a los noventa días de completada la entrega de la totalidad de las ventes de la primero a los noventa días de completada la entrega de la totalidad de las ventes de la completada de la completada de las ventes de la completada de unidades. El pago aplazado devengará, en todo momento, un interes del ocho por ciento (8) sobre la cantidad pendiente de pago. La primera liquidación de intereses se efectuará conjuntamente con el pago del segundo plazo trimestral c) Los pliegos de condiciones y demás

antecedentes de este concurso se encuende inanificato en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo dia y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable propositional de dicho concurso.

para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 136.000 pesetas. La fianza a un importe de 136,000 pesetas. La hanza definitiva, a constituir por el adjudicatario, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación, asciende a 272,000 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaria de este Servicio, en horas de

nueve a trece treinta, en el plazo de diez dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletin Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contrate en contrate en el concurso convocado para contrate en el concurso con concurso con contrate en el concurso con concurso con concurso con tratar el suministro de veinte microbuses urbanos», y a ella se unirá declaración en la que el licitador afirme, bajo su responla que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hullarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pilegos de condiciones. A la presentación de la plica se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente dia hábil en que expire el plazo de diez dias a que se refiere

pire el plazo de diez dias a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

«El que suscribe vecino de ... con domicilio en calle o plaza de nu-mero, contrata con el Servicio Muni-cipal de Transportes Urbanos el suministro de microbuses urbanos, cuyas especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería a continuación se detallan: ... Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes:, ofreciendo una baja sobre el tes:, ofreciendo una para sociento tipo de licitación de (tanto por ciento con letras) y de (tanto por ciento con letras) y de (tanto por ciento con letras) con letras) y de (tanto por ciento con letras) sobre el tipo de interes anual fijado como máximo en los pliegos de condiciones técnicas.

Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que tigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales: (Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)»

Igualmente, y a los efectos previstos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación citado, se hace público que en el plazo de cuatro días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular reclamaciones sobre los citados pliegos, entendiéndose que de formularse alguna el plazo de presentación de ofertas quedaría interrumpido en tanto se resuelva sobre la misma; ello a los fines de una mayor simplificación en el trámite de esta licitación. Tal interrupción, de producirse, sería objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo pre-venido en el artículo 25 del Reglamento de Contrabación de las Corporaciones Lo-

Sevilla 30 de julio de 1970. - 121 Director Gerente, José Lius Montemayor Benito... 4.578-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro 7 Presupuestos

Expediente núm, 2.622.—Deblendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto. el importe del deposito de esta Caja Ge-neral, número 121.511 de entrada y 322.487 de registro, de 10.000 pesetas en metálico. de registro, de 10.000 pesetas en metalico, constituído por don Fernando Pérez González el 28 de mayo de 1966, en garantía del recurso contra la multa que le fué impuesta por el Instituto Nacional de la Vivienda en expediente número 514/65. esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Perferento, be dignistro con apula de su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito reseñado, el cual queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Admi-nistrador.—3.417-E.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Mr Axel Bolz, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas re-glamentarias número 62 de 1970, instruído glamentarias número 62 de 1970, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «Opel Kapitan», matricula FB-S-110, le ha sido impuesta la multa de tres mil pesetas solidariamente con el señor H. Lewis Harold Kinast, por infracción del caso tercero del artículo 12 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince diss, contados igualmenplazo de quinte dias, contados igualmen-te desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa e del depósito del importe de la misma más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los in-tereses que pudieran corresponderle. La falta de pago dentro del plazo se-nalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedi-miento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 4 de junio de 1970 — El Administrador, Joaquín Torrenella, — 3 307-E.

BARCELONA

Por el presente, se notifica a don José Pérez Moral, cuyo último domicilio conocido fué en Salamanca, plaza Poeta Iglesias Gran Hotel, usuario del vehículo marca Chevrolet, matrícula 1-SA-0204, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 109/70 como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de los diez dins siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones due estime mortunas en defensa de su derecho significandole que de no hacerlo se dictará acuerdo se-gún los antecedentes conocidos por la Administración

Barcelona, 6 de junio de 1970.—El Administr**ad**or.—3.385-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Héctor Jesús Gómez Orozco y Ruth Lucia González Sepúlveda, con último domicilio conocido en Madrid, calle de la Bolsa, 3. primero izquierda, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo septimo de la vigente Ley de Contraban-do para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 410/70, en el que figuran como presuntos inculpados. Lo que se les comunica a efectos de su

asistencia por si o por persona que les represente legalmente en dicho acto, adrepresente regalmente en cicno acto, activirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón,

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económi-co-Administrativas de 26 de noviembre 1959

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Secre-tario del Tribunal.—4,444-E.

Desconceléndose et actual paradero de James Page súbdito norteamericano, se le bace saber por el presente dicho lo signiente:

Por acuerdo de la presidencia de esta Tribunal, a las diez horas del dia 21 de septiembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contraban-do para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 79/70, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedira la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

1050

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Secre-tario del Tribunal.—4.445.E

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de exproviación forzosa con motivo de las obras realizadas por la acequia XI-18-1 en el término municipal de Galisteo (Cáceres)

En cumplimiento de la establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones